



**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 36 CORRESPONDIENTE AL MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

APROBADA EL 02-12-2015.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director-Secretario, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Suria Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, Milagros Avendaño, María Luisa Serrano y Marisol Gómez. Representantes de los Estudiantes: Br. Anna Santella.

La sesión se inició a las 08:30 am.

Se reincorporó:

- ✓ Profa. María Luisa Serrano a las 08:35 am
- ✓ Profa. Lizet Bou Rached a las 08:35 am

Se retiró:

- ✓ Profa. Suria Elneser a las 11:05 am

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 35 del Martes 17 de noviembre de 2015.

INFORME DE LA DECANA.

1. Reunión con el Vice-Rector Administrativo y la Asesora Jurídica de la UCV

1.1 Problema de la limpieza. La situación sigue difícil en virtud que no se les permite a los operarios de las compañías hacer su trabajo y por otra parte, algunos de éstos se niegan a cumplir con las tareas requeridas. La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas llegó a un acuerdo con los trabajadores de la limpieza y éstos comenzaron a trabajar.





2. Reunión de los Decanos. Asunto de la limpieza y de las actividades académicas.

- 2.1 El Vice-Rector Administrativo informó que se recibieron 19,6 millones para gastos de funcionamiento de la Universidad. No ha informado sobre la distribución de esos fondos. Se trata de un crédito adicional. También informó que próximamente llegarán fondos para providencias estudiantiles.
- 2.2 Se recibió una comunicación de la Dirección de Asesoría Jurídica de la UCV solicitando información sobre las actividades que se han realizado en la Facultad desde el 14 de septiembre. Se enviará la información.

3. Facultad de Farmacia.

- 3.1 El viernes 20-11-2015 se realizó el Consejo Extraordinario Ampliado con los Jefes de Cátedra y Jefes de Departamento. Como consecuencia de este Consejo Ampliado los Jefes de algunas cátedras enviaron solicitudes de materiales, reactivos, materiales de oficina y servicios que consideran necesarias para el reinicio de las actividades docentes. Estas comunicaciones serán respondidas por la Decana.

INFORME DEL DIRECTOR.

1. Comunicación enviada por la **Profa. Yajaira Bastardo**, Jefe de la Cátedra de Farmacoeconomía y Administración, con las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01-01-2015 y el 31-12-2015 y por realizar entre el 01-01-2016 y el 31-12-2016, por el **Prof. Miguel Aponte**.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

2. Comunicación enviada por la **Profa. Yajaira Bastardo**, Jefe de la Cátedra de Farmacoeconomía y Administración, con las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01-01-2015 y el 31-12-2015 y por realizar entre el 01-01-2016 y el 31-12-2016, por la **Profa. Anaisabel Valarino**.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

3. Comunicación enviada por la **Profa. Alessandra Garcés**, Jefe de la Cátedra de Microbiología, con las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01-01-2015 y el 31-12-2015 y por realizar entre el 01-01-2016 y el 31-12-2016 por la **Profa. Yulinan Herrera**.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

4. Comunicación enviada por la **Profa. Alessandra Garcés**, Jefe de la Cátedra de Microbiología, con las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01-01-2015 y el 31-12-2015 y por realizar entre el 01-01-2016 y el 31-12-2016, por el **Prof. Wilson Infante**.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

5. Comunicación enviada por la **Profa. Alessandra Garcés**, Jefe de la Cátedra de Microbiología, con las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01-01-2015 y el 31-12-2015 y por realizar entre el 01-01-2016 y el 31-12-2016, por la **Profa. Marisol López**.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

6. Comunicación enviada por la **Profa. Suria Elneser**, Jefe de la Cátedra de Gestión Farmacéutica, con las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01-01-2014 y el 31-12-2014 y por realizar entre el 01-01-2015 y el 31-12-2015, por el **Prof. Ciro Mujica**.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

7. Comunicación enviada por la **Profa. Isabel Andueza**, Jefe del Departamento de Tecnología Farmacéutica, Cosmética y de los Alimentos, con las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01-01-2015 y el 31-12-2015 y por realizar entre el 01-01-2016 y el 31-12-2016, por la **Profa. Aracelis Ortega**.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1. PLAN DE FORMACION:

Oficio N° 001721 de fecha 29-10-2015, enviado por la Profa. Marisol Gómez, Tutora, en el cual remite el **Primer Informe Semestral** de las actividades realizadas por la Instructora Jenny María De Nóbrega durante el Plan de Formación y Capacitación Docente, correspondiente al período entre el 22 de abril al 22 de octubre de 2015. Esta Coordinación recomienda su aprobación.

Decisión: Se aprueba el primer informe. Remitir a la tutora, a la interesada, expediente y la Coordinación Académica.



2. REUNIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN CENTRAL DE CURRÍCULO Y LA COMISIÓN CENTRAL DE SERVICIO COMUNITARIO UCV.

En reunión efectuada el día 05 de noviembre de 2015 se trató el punto sobre Integración de las actividades de Servicio Comunitario a las propuestas curriculares de las escuelas.

Entre las decisiones más resaltantes tenemos:

1. Llegar a acuerdos para coordinar acciones entre las dos Comisiones.
2. Elaborar el perfil del estudiante que irá al Servicio Comunitario, tomando en cuentas las competencias genéricas y particulares.

Se mencionó, que se hará un cambio en la Ley de Servicio Comunitario, donde se establecerá la creación de una plataforma única (una base de datos de todos los Servicios Comunitarios). Un aspecto importante que contendrá la nueva ley, será la obligatoriedad de presentar a FUNDACOMUNAL, los proyectos para que sean aprobados. Todo esto bajo la supervisión del Ministerio de Educación universitaria.

Decisión: En cuenta.

INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN.

- El I Simposio *“Vigencia del Servicio Comunitario y Perspectivas en la comunidad”* a realizarse en el Salón Simón Bolívar de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) los días jueves 19 y viernes 20 de Noviembre de 2015, a partir de las 8:30 a.m. hasta las 4:30 p.m fue suspendido hasta nuevo aviso para el 2016.
- El viernes 20 de Noviembre la Coral de la Facultad de Farmacia, se presento en la sala E “Francisco de Miranda” en ocasión de dar respuesta a una invitación de la Facultad de Humanidades y Educación y su Coordinación de Extensión, con motivo de celebrarse el X Aniversario de la Cátedra Libre UCV “Convivencia, Cognición y Conciencia”, invitación realizada a través de la Prof. Raquel Díaz Lucena. Hoy 24 de Noviembre a las 9:30 am, se presentará en el Instituto de Oncología y Hematología de la UCV, con motivo del inicio de la Navidad



INFORME DE COMISIÓN.

1. Comunicación Nro. 06-05-136 de fecha 27-11-2015, enviada por la **Profa. Milagros Avendaño**, Coordinadora Académica, relacionado con el Informe de Evaluación de la Prueba Crítica de Credenciales de la Profa. Alessandra Josefina Garcés Da Silva, durante el Concurso de Oposición, al cargo de Profesor Asistente.

Decisión: En consignación.

PUNTOS DE AGENDA.

2. Comunicación Nro. 1817 de fecha 16-11-2015, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, donde envía en anexo, seis (06) ejemplares del libro de texto titulado: **“Bases Fundamentales para el Estudio de Sistemas Dispersos: Emulsiones y Suspensiones”**, para ser presentado como Trabajo de Ascenso en el escalafón Universitario a la Categoría de **Profesor Titular**.

Decisión: En consignación.

3. Comunicación Nro. 1819 de fecha 16-11-2015, por la **Profa. Mónica Buonanno**, Jefa de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, donde remite en anexo, el Informe de Actividades cumplidas por la **Profa. María Inés Da Silva**, durante el período enero-diciembre 2015.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

4. Comunicación Nro. 1820 de fecha 16-11-2015, por la **Profa. Mónica Buonanno**, Jefa de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, donde remite en anexo, el Informe de Actividades que deberá cumplir la **Profa. María Inés Da Silva**, durante el período enero-diciembre 2016.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

5. Comunicación Nro. 1823 de fecha 12-11-2015, enviada por el **Dr. José Marín Díaz**, Gerente de la Comisión Clasificadora Central, donde informa que motivado al Asueto 2015, se recibirán oficios correspondientes a trámites del Personal Docente hasta el día 25-11-2015.

Decisión: En cuenta.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

6. Comunicación Nro. 505 de fecha 18-11-2015, enviada por la **Lic. Ivy Terán**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, en relación a la contratación del Especialista Alejandro Molina en la Cátedra de Gestión Farmacéutica.

Decisión: Remitir a la Jefa de la Cátedra.

7. Comunicación Nro. 1874 de fecha 20-11-2015, enviada por la **Profa Suria Elneser**, Jefa (E) de la Cátedra de Historia de la Farmacia, donde envía en anexo, el Informe Final del Plan de Formación del Prof. José Luis Bifano, Instructor a Tiempo Convencional.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica.

Se levantó la Sesión a las 12:00 m

Esther.